

Comentario sobre la economía nacional N.º 4-2026

30 de abril del 2026

Nota: este Comentario corresponde al comunicado de prensa titulado *La economía costarricense continuará en expansión, con un crecimiento promedio de 3,5% en el bienio 2026-2027*, publicado el 30 de abril del 2026.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) presentó, este jueves 30 de abril del 2026, los resultados del Informe de Política Monetaria (IPM) de abril del 2026, aprobado por mayoría de su Junta Directiva. Las perspectivas para lo que resta del bienio 2026-2027 indican que, pese a la compleja situación externa, la economía costarricense seguirá en expansión, con un crecimiento promedio de 3,5%. No obstante, con respecto a lo estimado en el IPM de enero, esta proyección significa una revisión a la baja de 0,3 puntos porcentuales (p.p.) y 0,4 p.p. para el 2026 y 2027, en ese orden. Dicho ajuste se concentra mayormente en el régimen definitivo.

En el primer bimestre del 2026, la economía mundial mostró condiciones favorables para el crecimiento. No obstante, el inicio del enfrentamiento bélico entre Estados Unidos e Israel contra Irán, a finales de febrero, alteró de manera significativa el escenario global.

Los efectos adversos más inmediatos de este deterioro en las condiciones externas se observaron en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios internacionales de las materias primas (en particular, del petróleo y los granos básicos). Como resultado, la incertidumbre ha aumentado significativamente y, en algunos países, ha habido un resurgimiento de presiones inflacionarias (o bien, hay señales de reversión del proceso desinflacionario observado en años anteriores). Asimismo, los indicadores de actividad empresarial de corto plazo de las principales economías empiezan a dar señales de desaceleración económica.

Inflación y otras proyecciones

En este entorno, la economía nacional mostró resultados mixtos en las principales variables macroeconómicas. La inflación general interanual se mantuvo en el primer trimestre del año en valores negativos (tal como lo anticipó el BCCR), mientras que la inflación subyacente se ubicó cerca de cero, por lo cual ambos indicadores siguieron por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta. Sin embargo, debido al rezago en el ajuste del precio local de los combustibles, los datos a marzo no reflejaron los efectos asociados el incremento del precio internacional del petróleo.

Al considerar esos efectos y otros elementos de interés, los modelos de proyección del BCCR señalan que, al igual que lo previsto en el IPM de enero, en términos interanuales, la inflación general se mantendrá en valores negativos durante el primer semestre del 2026. Sin embargo, a diferencia de lo estimado en enero, pero conforme a lo contemplado en la decisión de política monetaria de marzo pasado, la inflación general ingresaría al rango de tolerancia alrededor de la meta en el cuarto trimestre del 2026 (en lugar del segundo trimestre del 2027). Por su parte, la inflación subyacente seguiría en valores positivos e ingresaría al rango de tolerancia alrededor de la meta en el cuarto trimestre del 2026, igual que lo proyectado en el informe anterior.

A lo largo del horizonte de pronóstico relevante para la política monetaria, que en este informe comprende desde el segundo trimestre del 2026 hasta el primero del 2028, se estima que, en algunos trimestres del 2027, la inflación general podría alcanzar valores ligeramente superiores al 3,0%, en tanto la subyacente se mantendría por debajo de ese valor.

La producción mantuvo un relativo buen desempeño en el primer trimestre del año en curso y creció 4,6%, impulsada tanto por la demanda interna como la externa. Además, a diferencia de lo observado en periodos previos, en esta ocasión todas las actividades económicas mostraron tasas de variación interanual positivas.

La demanda interna continuaría como el principal motor de crecimiento durante el bienio, aunque con una moderación en su crecimiento en relación con lo previsto en enero pasado, dado el menor dinamismo del consumo de los hogares y la inversión.

En el mercado laboral, las tasas de desempleo, de participación y de ocupación disminuyeron en los primeros meses del actual año. Los dos últimos indicadores han mostrado una caída durante varios trimestres, influidos, en buena medida, por aspectos estructurales que constituyen desafíos para el país, como el envejecimiento progresivo de la población. Además, los ingresos reales aumentaron, pero mantuvieron la desaceleración en su ritmo de crecimiento registrada a partir de la segunda mitad del 2025.

En lo que respecta a las cuentas externas del país, en el primer trimestre del 2026, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un déficit ligeramente superior, en términos del PIB, al de igual periodo del año anterior.

Para el bienio en comentario, se prevé un incremento en dicho déficit en comparación con el 2025, comportamiento explicado, principalmente, por la reducción esperada en el ritmo de crecimiento de las exportaciones y un ajuste al alza en el valor medio de las importaciones de bienes. Al igual que en años previos, se estima que este déficit sería más que financiado con recursos externos de largo plazo.

En el primer bimestre del año, las finanzas públicas mostraron una mejora en relación con igual periodo del año pasado en sus indicadores de resultado financiero y pago de intereses de la deuda, no así el indicador del saldo de deuda en términos del PIB.

De conformidad con las proyecciones del Ministerio de Hacienda, las perspectivas para el bienio 2026-2027 implican un deterioro en las finanzas del Gobierno Central, asociado a una reducción de los ingresos tributarios y a un incremento de los gastos totales, en particular del gasto en intereses. Esta dinámica tendría implicaciones adversas sobre el resultado financiero y la trayectoria esperada de la relación deuda a PIB, que continuaría por encima del 60,0% en el bienio en comentario.

En cuanto a las condiciones monetarias, en el primer trimestre del 2026 el crecimiento del ahorro financiero (liquidez y riqueza financiera) y del crédito al sector privado no generó excesos monetarios que a futuro puedan comprometer el cumplimiento del Banco Central con el control de la inflación.

Para el bienio 2026-2027, dada la meta de inflación y el comportamiento previsto para las cuentas de producción, la liquidez total crecería en torno a 6,5% anual, lo que permitiría un crecimiento del crédito al sector privado a una tasa similar. Este incremento se daría tanto en moneda nacional como extranjera, aunque se prevé que continúe la desaceleración en el crédito en moneda extranjera con respecto a los dos años previos.

De acuerdo con las condiciones previamente reseñadas, el BCCR, al igual que gran parte de los bancos centrales, optó por mantener una política monetaria prudente, por lo cual no realizó cambios en la Tasa de Política Monetaria en las dos reuniones de política efectuadas en el primer cuatrimestre del presente año. A la fecha, dicho indicador se ubica en un valor de 3,25%, que es congruente con una postura neutral de la política monetaria.

Esas decisiones se tomaron en un entorno caracterizado por la existencia de un excedente holgado de liquidez en el sistema financiero, aunque menor en comparación con el año anterior, y por una abundancia relativa de divisas, que le permitió al BCCR atender los requerimientos del Sector Público no Bancario y fortalecer el blindaje financiero del país. Como resultado de esa disponibilidad de divisas, en lo transcurrido del año continuó la apreciación del colón.

Además, en marzo pasado la Junta Directiva decidió reducir el capital mínimo de operación para las entidades financieras privadas. Con ello procura propiciar una mayor competencia en el sistema financiero, lo que, a la vez, podría fortalecer los mecanismos de transmisión de la política monetaria.

Por último, como es usual, los ejercicios de proyección macroeconómica se sustentan en un conjunto de supuestos que están sujetos a riesgos sobre su cumplimiento, por lo cual eventos que modifiquen el escenario utilizado tienden a desviar las proyecciones de la trayectoria central estimada. En este informe, a diferencia del anterior, la valoración de los riesgos para la inflación indica que es más probable que se materialicen los riesgos que llevarían a una inflación mayor que la prevista.

Los principales riesgos que desviarían la inflación al alza en relación con la proyección central están asociados con un mayor escalamiento de los conflictos geopolíticos, por su eventual efecto sobre las cadenas de suministro y los precios internacionales, así como con choques adicionales de oferta sobre el precio de bienes por fenómenos climatológicos extremos (locales o externos).

De los factores de riesgo que, de materializarse, podrían desviar la inflación a la baja con respecto a la proyección central destacan: a) un crecimiento económico de los principales socios comerciales inferior al estimado, que tendría un impacto negativo sobre la demanda agregada del país y, b) una respuesta más lenta de las tasas de interés del sistema financiero ante reducciones en la TPM respecto a lo observado históricamente.

Dada la elevada incertidumbre que caracteriza al entorno económico internacional actualmente, este IPM incorpora los resultados de un escenario alternativo, que supone un aumento en el precio del barril de petróleo más pronunciado que el contemplado en el escenario de referencia antes comentado. En comparación con el escenario de referencia, el alternativo muestra, para el bienio, una desaceleración mayor en el PIB (0,2 p.p. en promedio) y una inflación más alta (1,2 p.p. en promedio), con un efecto proporcionalmente mayor en el 2026.

La Junta Directiva del BCCR reafirma su compromiso con la estabilidad de precios, condición necesaria para la estabilidad macroeconómica e incide positivamente en el crecimiento económico, en la generación de empleo y en el bienestar de la población. La trayectoria observada y prospectiva de la inflación es coherente con el compromiso dispuesto en su Ley Orgánica, de procurar inflaciones bajas y estables.

Para este ejercicio, la Junta Directiva mantiene la meta de inflación en $3,0\% \pm 1$ p.p.; no obstante, el BCCR se encuentra en la revisión de los componentes del esquema monetario de meta de inflación, análisis del cual se desprenderán los elementos necesarios que podrían llevar a un replanteamiento de cómo se formula la meta de inflación o de sus características.

Al igual que lo ha hecho hasta el momento, la política monetaria estará basada en un análisis prospectivo de la inflación y de sus determinantes macroeconómicos, así como en la identificación, en cada momento, de riesgos cuya materialización pueda desviar la inflación de la proyección central. Con base en este análisis, de ser necesario, la Junta Directiva hará los ajustes requeridos en la TPM y gestionará la liquidez del sistema financiero en procura de evitar desequilibrios en el mercado monetario.

En materia cambiaria, acorde con lo dispuesto en su Ley Orgánica, el BCCR participará en el mercado cambiario con el fin de atender los requerimientos propios y del Sector Público no Bancario, así como para mitigar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. En la medida en que las condiciones del mercado cambiario lo permitan, continuará fortaleciendo aún más el blindaje financiero del país, que se justifica por los efectos negativos del choque externo.

La mejora en la comunicación con el público continuará como prioridad, en procura de facilitar un mejor entendimiento de la coyuntura macroeconómica y de los elementos que sustentan las decisiones en materia monetaria, cambiaria y de temas relativos a la estabilidad y eficiencia del sistema financiero. Esto fortalece el proceso de formación de expectativas sobre el comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos.

Material de apoyo:

[Presentación de Informe de Política Monetaria, abril del 2026](#)